



LA DINÁMICA DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Néstor Osuna Patiño

La Constitución estableció, hace ya 25 años, un abanico de garantías judiciales para la protección y defensa tanto de los derechos humanos como de la propia Constitución y de otros bienes jurídicos de similar importancia. Se trata de las acciones de inconstitucionalidad, de tutela, popular, de grupo, de cumplimiento, el habeas corpus y la pérdida de investidura. Algunas de esas acciones han servido como vehículos para los más trascendentales cambios que ha tenido el derecho colombiano en su historia e integran ya, sin duda, el patrimonio jurídico de los colombianos, al paso que otras no han logrado el relieve que podía augurarse por su rango constitucional.

El régimen jurídico de cada una de ellas, enmarcado por sus desarrollos legales, se ha ido perfilando principalmente por vía jurisprudencial, al hilo de su uso por la ciudadanía. Se trata, por tanto, de mecanismos judiciales con una inusitada dinámica procesal, cuyos avances deben ser analizados con rigor e imparcialidad desde la academia, para advertir los progresos que contiene ya nuestro sistema jurídico y que en ocasiones pasan inadvertidos, así como también para alertar sobre los desafíos y los errores que se han cometido en su funcionamiento.

Es comprensible que los mayores esfuerzos doctrinales en estos años se hayan enfocado hacia el análisis del contenido sustancial de los derechos, construido en buena parte por medio de estos mecanismos procesales, pero es hora ya de prestar atención específica a las peculiaridades procesales de cada uno de esos procesos, de modo tal que se presenten a la comunidad jurídica sus características y alcances actuales con claridad y con rigor, y así se afiance aquello que les ha permitido servir como importantes herramientas ciudadanas, y por otro lado, que se arroje claridad sobre lo que ha obstaculizado su desarrollo, en especial en aquellas garantías que no han tenido la utilidad esperada, como ocurre con la acción de cumplimiento.



La investigación intentará, en ese orden de ideas, dar respuesta a interrogantes como los siguientes: ¿Cómo se ha delimitado en la práctica el objeto de protección entre estos mecanismos judiciales, y en especial, por ejemplo, entre la acción de tutela y la acción popular? ¿Resulta útil la tipología tradicional de sentencias para explicar el alcance las decisiones que toman los jueces en los procesos de inconstitucionalidad o de tutela, o es necesario pensar en tipos específicos de sentencias para estos procesos? ¿Cuáles son los factores que han hecho apenas marginal y prácticamente irrelevante a la acción de cumplimiento? ¿Cómo opera en la práctica judicial el régimen de legitimación en estos procesos? ¿Qué consecuencias han tenido, para estas acciones, los mecanismos de unificación y de extensión de jurisprudencia, propios de la jurisdicción de lo contencioso administrativo? ¿Qué sentido tiene el rigor procesal que la Corte Constitucional le ha impuesto a las demandas de inconstitucionalidad de leyes? ¿Es acertada la jurisprudencia actual de la Corte Suprema de Justicia sobre el alcance del habeas corpus, o ha desestimulado excesivamente el ejercicio de esta acción? ¿La regulación actual del proceso de pérdida de investidura cumple con las garantías mínimas del debido proceso?

Para responder a tales interrogantes es necesario, por supuesto, un arduo trabajo de indagación, selección y análisis jurisprudencial, acompañado también de entrevistas semiestructuradas a los principales protagonistas de la dinámica de estas acciones (jueces, magistrados, abogados litigantes), sin dejar de lado el análisis de la doctrina, nacional y extranjera, sobre el derecho procesal constitucional.

Objetivo general:

Dar cuenta de los rasgos generales actuales de cada una de estas garantías, y por otra, sistematizar los estándares que se desprenden de la jurisprudencia –y su evolución–, así como los efectos que esto ha tenido sobre el ordenamiento y la institucionalidad nacional.

Objetivos específicos:

- Analizar el relieve institucional de la acción pública de inconstitucionalidad, así como su régimen procedimental, la intensidad



de su uso, los temas por los que más se acude a ella, los tipos de sentencias proferidos por la Corte Constitucional y los cambios que ha supuesto para el derecho colombiano la dinámica de esta acción.

- Analizar el relieve institucional de la acción de tutela, así como su régimen procedimental, analizar los factores que determinan la intensidad de su uso, las dificultades que presenta el cumplimiento de algunas sentencias y los proyectos de reforma que se han presentado en los años recientes.
- Analizar el relieve institucional de las acciones populares, así como las peculiaridades de su régimen procesal, la intensidad de su uso, los temas por los que más se acude a ella, el alcance de las sentencias proferidas por el Consejo de Estado y los cambios que ha supuesto para el derecho colombiano la dinámica de esta acción.
- Analizar el relieve institucional de las acciones de grupo, así como las peculiaridades de su régimen procesal, la intensidad de su uso, los temas por los que más se acude a ella, el alcance de las sentencias proferidas por el Consejo de Estado y los cambios que ha supuesto para el derecho colombiano la dinámica de esta acción.
- Analizar el relieve institucional de la acción de cumplimiento, de los obstáculos de su desarrollo legal, así como del sentido de los requisitos jurisprudenciales para la prosperidad de la misma, así como de las necesarias reformas para que la acción tenga mayor utilidad.
- Analizar el relieve institucional del habeas corpus, así como las peculiaridades de su régimen procesal, la intensidad de su uso y las principales líneas jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia sobre el alcance de la figura.
- Analizar el relieve institucional de la acción de pérdida de investidura, así como las peculiaridades de su régimen procesal, la intensidad de su uso, el alcance de las sentencias proferidas por el Consejo de Estado y los cambios que ha supuesto para la democracia colombiana la dinámica de esta acción.

Integrantes del proyecto:



El grupo de trabajo estará conformado por el profesor responsable del proyecto y por los estudiantes de maestría que se vinculen al mismo.

Resultados específicos:

El proyecto tiene como meta final la edición de una publicación colectiva, resultado de los análisis y debates adelantados a lo largo de la Maestría. Para esto, se utilizarán los insumos de los estudiantes y sus documentos escritos. Los primeros borradores serán publicados en la Serie Documentos de Trabajo de la Universidad Externado de Colombia. El libro final se presentará en un seminario abierto al público.

Los resultados individuales de investigación servirán, en caso de ser aprobados por los jurados asignados por la dirección de la Maestría, como trabajo de investigación para obtener el título de Máster.

La publicación de estos trabajos dependerá del aval del jurado evaluador.

Evaluación del trabajo:

La aprobación del trabajo de investigación dependerá no sólo de la calidad del mismo, sino del cumplimiento de las entregas previas fijadas en el calendario del proyecto y de la participación en los debates mensuales. Se tendrán en cuenta pues los aportes -informados y sustanciales- a las discusiones y al trabajo de los compañeros.

Metodología general de trabajo:

Los estudiantes trabajarán bajo la dirección del profesor responsable del proyecto, con el acompañamiento del grupo de trabajo en el marco de las clases de Maestría.

A partir del segundo semestre de la maestría, el grupo de trabajo se reunirá cada mes para socializar los avances individuales del trabajo y para definir los lineamientos de cada parte de la investigación. Estas reuniones servirán para debatir y construir conjuntamente el análisis de cada uno de los temas bajo estudio y para determinar el perfil de cada investigación particular.



Desarrollo del trabajo:

En un primer momento, todos los miembros del grupo deberán familiarizarse con el régimen procesal de las acciones constitucionales incluidas en el proyecto. Este análisis se hará durante las horas de trabajo independiente de los estudiantes.

Las visitas 6 a 10 del primer año estarán dedicadas al análisis de la jurisprudencia. Con miras a adelantar este ejercicio, el grupo se organizará temáticamente por equipos, cada uno de los cuáles estará a cargo de presentar la línea general de jurisprudencia de los temas asignados según el cronograma que se presenta al final de este documento. Pese a que habrá un Equipo de Trabajo responsable de cada temática, todos los estudiantes del proyecto deben estudiar los temas asignados para cada visita.

En los semestres 3 y 4, se debatirán los avances de investigación presentados por cada investigador.

Cronograma de trabajo:

Ver página siguiente



La dinámica de las acciones constitucionales. Cronograma de trabajo

Nota: el cronograma del proyecto empieza en la visita de Junio hasta la última visita del año 2017. Este cronograma está sujeto a cambios por parte del docente, dependiendo del número de estudiantes inscritos y de la dinámica que se establezca dentro del mismo.

Primer semestre		Segundo Semestre		Tercer semestre		Cuarto semestre	
VISTA 1	Tras la presentación del proyecto, los estudiantes deberán analizar el régimen procesal vigente de cada una de las acciones constitucionales.	VISITA 6	Presentación y debate sobre la acción de inconstitucionalidad y el habeas corpus	VISITA 11	Discusión de los borradores de trabajo sobre la acción de inconstitucionalidad y el habeas corpus	VISITA 16	Presentación y debate sobre la versión final de los textos sobre la acción de inconstitucionalidad y el habeas corpus
VISTA 2	En la visita del mes de ... se organizaran los	VISITA 7	Presentación y debate sobre la acción de pérdida de investidura y las acciones de grupo	VISITA 12	Discusión de los borradores de trabajo la acción de pérdida de	VISITA 17	Presentación y debate sobre la versión final de los textos sobre la acción de



	equipos de trabajo y se distribuirán los temas.				investidrua y las acciones de grupo.		pérdida de investidura y las acciones de grupo
VISITA 3		VISITA 8	Presentación y debate sobre la acción de tutela y la acción de cumplimiento	VISITA 13	Discusión de los borradores de trabajo sobre la acción de tutela y la acción de cumplimiento.	VISITA 18	Presentación y debate sobre la versión final de los textos sobre la acción de tutela y la acción de cumplimiento
VISITA 4		VISITA 9	Presentación y debate sobre las acciones populares	VISITA 14	Discusión de los borradores de trabajo sobre las acciones populares	VISITA 19	Presentación y debate sobre la versión final de los textos sobre las acciones populares
VISITA 5		VISITA 10	Aprobación de los planes de trabajo de los documentos por temas	VISITA 15	Aprobación y articulación de los textos	VISITA 20	Articulación de los resultados finales, preparación de la defensa de las tesis de grado.